



Pérez Dayán: Ningún poder está por encima de la Constitución



EL MINISTRO señala en aniversario de la Carta Magna que la militancia y Judicatura no son afines; hacer valer la ley, uno de los actos democráticos más genuinos, dice. **págs. 8 a 10**

TITULAR de Segob, en representación del Presidente defiende reformas; regresarán el pacto social contra avasallante neoliberalismo, afirma; "igualdad será la gran ley": Alcalde

REPRESENTANTES del Legislativo, por verdadera división de poderes; ven necesario acotar facultades contra autoritarismo; gobernador Kuri convoca a la tolerancia y unidad.

EL MINISTRO Pérez Dayán (podio) en el Teatro de la República en Querétaro, ayer frente a representantes de los otros Poderes, el gobernador Kuri y miembros del gabinete federal.

Participan en conmemoración de la Carta Magna

Legisladoras destacan división entre poderes

LA PRESIDENTA de la Cámara de Diputados se pronuncia por dar plenitud a contrapesos que acoten el presidencialismo; titular del Senado anticipa una "revolución popular y pacífica"

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, se pronunció por dar plenitud a la división de contrapesos entre los poderes y del papel que juegan las instituciones autónomas, para consolidar una República democrática, laica y federalista donde se acote el presidencialismo que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.

"Dentro de este ámbito, el imperativo de animar la democracia deliberativa en la vida del Congreso y en la dinámica de las relaciones entre sociedad y Gobierno, también la obligación de consolidar el régimen democrático en el marco de una transición que perfecciona las normas electorales, pero que debe poner énfasis equivalente en el régimen de gobierno para establecer así un presidencialismo acotado que conjure e impida el riesgo de una exacerbación autoritaria.



EL EMBAJADOR de EU en México, Ken Salazar, celebró en sus redes sociales la conmemoración de la Constitución y "los valores democráticos que compartimos".

Eldato

"De ahí la imperiosa necesidad de prospectar la más cabal expresión de nuestro federalismo y para impulso del desarrollo de las comunidades y de las regiones del país dentro de la consolidación de la soberanía de todos los estados y evitar los intentos centralistas que siempre están al acecho", aseguró la legisladora priista.

Al participar en la conmemoración del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, Guerra Castillo dijo que se debe aprender de ese legado para transmitirlo por el bien de la patria, que busca afirmarse a través del régimen de libertades, del Estado de derecho, de una democracia que se asiente en los grandes acuerdos, en un sistema plural y competitivo.

En contraste, la presidenta del Senado, la morenista Ana Lilia Rivera, dijo que esta conmemoración también marca el final de la 65 Legislatura, dominada por una mayoría parlamentaria que refleja los tiempos de cambio que vive el país: una revolución pacífica, democrática y popular. Enumeró que desde el 2018, el Poder Legislativo aprobó 23 decretos de reforma constitucional, 62 artículos de la Constitución inspirados en el humanismo mexicano y en la nueva rectoría política de austeridad republicana.

Precisó que la Constitución es, además, una brújula moral y guía en tiempos de desafíos, pues no se trata de un documento estático, sino, por el contrario, un testamento dinámico de la constante transformación como sociedad.

"No olvidemos que durante 36 años el modelo neoliberal fue impuesto en México por una minoría oligarca y antidemocrática que impuso reformas a nuestra

Constitución para privilegiar el saqueo de nuestra riqueza nacional. A la Constitución la despojaron de casi todos sus principios y espíritus originales", externó.

Añadió que todas las modificaciones, reformas estructurales o del Estado, "como le llamaron", no fueron otra cosa que la entrega de la soberanía alimentaria, energética y económica, entre otros.

Destacó que la actual Legislatura, que concluye sus funciones, detuvo el dismantelamiento del Estado mexicano: "Hemos dado nuevos bríos a la convivencia política, al funcionamiento de una verdadera división de poderes y a la institucionalidad de nuevos derechos. Celebremos hoy no sólo un aniversario, sino la continuidad de un legado".



DE IZQ. a der.: la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra; la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, y el secretario de Marina, Rafael Ojeda, ayer.



Militancia y Judicatura no son afines, afirma

Pérez Dayán llama a defender la Constitución

EL MINISTRO deja en claro que la norma suprema dio a la Corte la facultad para invalidar leyes; destaca que los tres poderes de la Unión son democráticos y ninguno lo es más que otro

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

En el marco de la conmemoración por el 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna de 1917 en Querétaro, Alberto Pérez Dayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para quien el Ejecutivo promueve juicio político, afirmó que ningún poder está por encima de la Constitución; aseguró que la militancia y la judicatura no son afines, por lo cual rechazó que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

Durante su mensaje en el recinto histórico del Teatro de la República, con la representación de la presidenta de la Corte, Norma Piña, Pérez Dayán dejó en claro que es la Constitución la que dio a la SCJN la facultad para invalidar leyes, "independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa".

LA ASOCIACIÓN Nacional de Abogados Democráticos exigió respeto a la Constitución y exigió que los tres poderes de la Unión se ciñan a lo establecido en la Carta Magna.

Eldato

Resaltó que "el Poder Judicial tiene perfectamente claras esas palabras y entiende que, por encima de la Constitución, no hay poder alguno, nada ni nadie. No permitamos que esto se olvide o se confunda. Y es precisamente la Constitución federal, esta que ahora conmemoramos, la que dio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga. Electa o no electa. Sin distinción alguna".

El ministro destacó que los tres poderes de la Unión y sus integrantes, cualquiera que sea su origen, son democráticos, al surgir, precisamente, del propio estamento constitucional. "Aquí, ninguno es más democrático que el otro", agregó, ante los representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Expuso que el texto supremo explica, en su artículo 3, que por democracia debemos entender "no solamente aquella

estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

Abundó que cada sentencia del Poder Judicial que obliga a quienes no cumplen con el mandato de la Constitución o de la ley, a realizar lo que éstas prescriben, representa un acto democrático que honra la confianza popular en él depositada.

Dijo que "defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, pero más doloroso sería dejarlo pasar".

Mencionó que en el sistema dibujado por el constituyente reunido en este recinto hace más de un siglo, se entendió nítidamente que la participación ciudadana y la legitimación de las instituciones se entrelazan de manera indisoluble.

"El tribunal constitucional creado décadas más tarde es el intérprete lúcido de la voluntad popular, materializada en la norma, que le permite y obliga a asegurarse

de la conformidad de las leyes y sus procesos de creación con los preceptos supremos. De no atenderlos, esa la ley no es ley y tampoco debe ser obedecida. Declarar su invalidez es la con-

secuencia de sus propios vicios. De esto no debe sorprenderse nadie", declaró.

Alberto Pérez recordó las palabras del constituyente Paulino Machorro y Narváez, quien destacó que "...el magistrado no es igual al diputado o al senador: el magistrado es radicalmente distinto; él no va en el ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector, lleva el suyo propio".

Continuó: "Él tiene que obrar en su función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores... La esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político... Hay que alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella, para que no resulte un juego de las pasiones. Agregó yo: militancia y judicatura no son afines; estas palabras se repiten hoy, en este recinto, 107 años después".

Al final de su mensaje en el acto donde por primera vez no asistió el Presidente

Andrés Manuel López Obrador, el ministro indicó que este Teatro de la República, cada 5 de febrero, espera a que los Poderes de la Unión rindan cuenta del ejercicio de su juramento constitucional.



Gobernador llama a la unidad y la tolerancia

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

FRENTE A LA PROXIMIDAD del proceso electoral del 2 de junio, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, hizo un llamado a la unidad, la mesura y la tolerancia, ya que una elección, dijo, no es una confrontación entre hermanos.

“No hay mejor momento que este para hacer un llamado a la mesura, convocar a la unidad, a la reflexión (...) Una elección no es una confrontación entre hermanos. Desde aquí convocamos a la unidad y la concordia, al respeto y a la tolerancia. Demostremos con nuestra actitud que seguimos celebrando la Constitución de la mejor forma: guardarla y hacerla guardar”, expresó.

En su mensaje en la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917, el mandatario panista opinó que la democracia y la libertad siguen la única vía transitable para transformar a México.

Ante los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como miembros del gabinete de seguridad y gobernadores, señaló que la gran contribución de la Constitución de 1917 es que garantiza que la población se exprese, organice, critique y vote, donde su sufragio cuenta y se respete.



“

UNA ELECCIÓN no es una confrontación entre hermanos. Desde aquí convocamos a la unidad y la concordia, al respeto y a la tolerancia

Mauricio Kuri
Gobernador de Querétaro

”

Agregó que la libertad no puede sustituirse bajo la promesa de igualdad y que la democracia no es canjeable por justicia social.

“La historia se repite para aquellos que no aprenden sus lecciones, no es posible tener un país en concordia sin democracia, sin libertad y tampoco sin justicia social. Libertad e igualdad no se contraponen, se complementan; democracia y reforma social sólo sobreviven si van juntas. La confrontación en México siempre ha sido brutal”, refirió.

Kuri González resaltó que ayer, como hoy, las familias anhelan la pacificación del país; por ello, “ya no más”.